

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4507 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 151/2010 referente al deudor FRUTAS RODRÍGUEZ Y GÓMEZ, S.L. C.I.F. B-21356357, con domicilio social en Polígono Industrial Huerta Márquez, c/ Cañada del Pilar, 2, Lepe, Huelva, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 13 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110007003-1